

HISTORIA DE UN DESPOJO: EL INDIGENADO DEL NOROESTE ARGENTINO Y SU TRANSFORMACION CAMPEESINA

Guillermo B. Madrazo
CEPIHA

Similitudes y diferencias

En muchos lugares de América Latina la segunda mitad del siglo XIX trajo consigo la rápida expansión de las haciendas en perjuicio de las comunidades. Ello ocurrió con mayor intensidad en aquellas zonas que producían para la exportación o para centros urbanos vinculados con ella, aunque las situaciones fueron diversas por la intervención de factores locales. Muchos autores se han referido a esas alternativas en el crecimiento de la hacienda en los Andes, en México o en Guatemala. Algunas regiones mediterráneas participaron en ciertos momentos del proceso con el desarrollo de cultivos de mucha demanda destinados a ese tipo de comercialización. Así ocurrió en Santa Cruz con el boom del caucho a fines del siglo XIX y principios del XX (Rodríguez Ostría, 1991) o en la faja azucarera del Noroeste argentino. Pero, en términos generales, el crecimiento comercial tuvo su contraparte en el retraso económico y el letargo rural de las áreas desvinculadas de los puertos o que tuvieron que competir en forma desventajosa con los productos importados.

Esta situación general permite rescatar valiosos referentes para poder comparar con las transformaciones socioeconómicas operadas en las tierras altas del Noreste argentino. En lo que atañe a una realidad muy próxima, el desarrollo de los hechos en Bolivia muestra las líneas fundamentales de evolución del campesinado y la hacienda en distintas áreas y coyunturas históricas. Aun con el riesgo de una excesiva simplificación, interesa tener en cuenta para nuestros fines la historia tan diferente del campesinado parcelario y el de comunidad en los siglos XIX y XX y aun antes (por cierto, con múltiples matices a veces distintivos derivados de condiciones locales que incidieron en su relación con la hacienda, que muchas veces fue de subordinación). En Cochabamba, las comunidades desaparecieron en fechas tempranas en proporción inversa al avance de las haciendas coloniales. Más tarde, este desarrollo perdió empuje hasta llegar a interrumpirse. En esas condiciones, de acuerdo con Larson y otros autores, durante el siglo XIX se reactivó un proceso de ventas de tierras hacendarias a los campesinos. En esto hubo circunstancias que facilitaron las estrategias del campesinado indígena que ocupaba parcelas en las haciendas y que llegó a independizarse y a ejercer un creciente control sobre el mercado. Como

señala Larson, desde la época borbónica la apertura atlántica determinó la baja de precios en Potosí, especialmente de los textiles, y creó una situación poco alentadora a la clase hacendaria, que en muchos casos prefirió arrendar con la consiguiente reducción de la demesne. En el siglo XIX, luego de la guerra con Chile, el proceso se agudizó debido a la gran conexión con el Pacífico y a la gravitación de las comunidades del Altiplano en el mercado potosino. Entonces se generalizó el fraccionamiento y la venta de parcelas y el campesinado regional llegó a tener un rol social protagónico en el área (en relación con este problema de la depresión de los precios en Potosí en el siglo XVIII ver Tandeter y Wachtel, 1983, 89 y otras: crecimiento de la mita y de la obtención de plata, pero encarecimiento de su producción, lo que incidía en la baja de precios. Ver también Tandeter, 1992). Un aspecto importante es la potencialidad de lucha de este campesinado parcelario, la que se manifestó con fuerza en la primera mitad del siglo XX con posterioridad a la guerra del Chaco, como lo revela el análisis de Silvia Rivera (1984, 60 y ss.).

Recordemos la situación en otras áreas. Luego de la ley de exvinculación de 1874, las poblaciones en las que predominaba la población indígena resistieron con fuerza el avance de las expropiaciones, pese a que éstas llegaron a transferir una enorme cantidad de hectáreas a los hacendados (Grieshaber, 1980 y 1990). En las últimas décadas del siglo XIX muchas comunidades defendieron sus derechos sobre la base de viejos títulos de propiedad (Rivera, 1984, 42 y ss) y también revitalizando los sistemas de autoridad comunal tradicional (id, 38). Sobre todo en el norte de Potosí y en el Altiplano esta forma de resistencia alcanzó importantes logros (Platt, 1982; Rivera, 1984). Silvia Rivera muestra cómo, en esos casos, los propios hacendados “permanecían atados a los ritmos y técnicas de la producción comunal o familiar tradicional, que seguían en plena vigencia en el interior de las haciendas.” (Rivera, op.cit., 79).

Un aspecto importante y conocido es el de la actividad mercantil, a veces próspera, de las comunidades (norte de Potosí, por ejemplo: ver Platt, 1982).

En los Andes del Noroeste argentino existieron similitudes y diferencias con lo que se acaba de exponer sintéticamente. Aquí también las vicisitudes de la hacienda y del campesinado formaron parte de un proceso que enmarcó las relaciones de producción en el medio rural, pero con notas características en cuanto a algunos de los sectores implicados. En primer término, en la mayor parte del NOA se formó un campesinado indígena y mestizo temprano cuya capacidad de lucha quedó reducida desde el comienzo a las estrategias que podían desplegarse dentro de cada hacienda. Ello se debió a las consecuencias de una violenta política inicial de represión que llevó a la pérdida de la tierra, de su homogeneidad grupal y de objetivos étnicos comunes (Andrés Guerrero ha adelantado en este mismo Simposio importantes observaciones sobre las

estrategias de resistencia del campesinado hacendario en el Ecuador reciente y actual y, sin duda, el resultado global de sus estudios será valioso para guiar el análisis de otras situaciones históricas).

En cuanto a las comunidades indocoloniales, únicamente permanecieron en sus lugares de origen en la Provincia de Jujuy, y sólo en pequeño número. Allí habría de producirse su desaparición recién durante el período nacional, primero en la Quebrada de Humahuaca, donde hasta ese momento conservaron parte de sus tierras, y luego en un amplio sector de la Puna, donde permanecían cautivas en el interior de una enorme hacienda. A diferencia de Bolivia y, en general, de los Andes centrales, en el Noroeste argentino no hubo rebeliones andinas ni tampoco sociedad indígena estructurada de esa filiación después del siglo XIX, aunque sí manifestaciones epigonales importantes vinculadas con la decadencia final de la hacienda, la venta de fracciones a los campesinos (ver Rutledge, 1987, 182 y ss) y la agitación de éstos últimos por el acceso a la propiedad rural en el área jujeña de filiación indígena. No olvidar el "malón de la paz", ese viaje masivo de puneños que cruzaron el país a pie en 1946 para hacer oír sus reclamos en Buenos Aires.

Otro factor distintivo: la integración de un campesinado gaucho en las tierras bajas contribuyó a otorgar una definición especial al desarrollo histórico regional. Muy lentamente se fueron diferenciando los dos sectores campesinos: de predominio de gauchos y paisanos en los grandes llanos, valles y cerca del Chaco, y de impronta indígena andina en la zona serrana, con distintas formas de relación con la hacienda. Los negros y mulatos, libres o esclavos, también existían en diversas proporciones según las zonas. Todo ello en vinculación con el sistema generalizado en el que el trabajo asalariado, el arrendamiento dentro de las haciendas y la producción familiar parcelaria coexistieron durante los siglos XVIII y XIX en todo el territorio del NOA.

a) En las tierras bajas subtropicales y en relación con el cultivo del azúcar, aparte de los indios -cuya composición étnica fue variando con el tiempo en su aporte como mano de obra- y de los propietarios de haciendas, el resto era un conjunto diverso de peones con frecuencia temporarios, trabajadores con oficio, propietarios pequeños y medianos, y arrendatarios (estos últimos y muchos de los peones eran, en su mayoría, gauchos).

La documentación permite distinguir las diferenciaciones que existían dentro del estrato gaucho de la clase campesina.

Muy brevemente, hay que anotar que, desde el punto de vista étnico, se trataba de un grupo heterogéneo formado por elementos mestizos, criollos e indígenas de diversa extracción. Durante la guerra de la independencia las listas de integrantes de cuerpos gauchos mostraban el predominio de apellidos de una u otra filiación o una mezcla de ambos, según las zonas.

En Candelaria (este de Jujuy) los pobladores fueron calificados como gauchos en 1833 -en momentos en que estaban enrolados y como sinónimo de combatientes- y luego como indios en 1839¹. Algo parecido ocurría en Iruya y en otros lugares. En cuanto a su definición como grupo social, tampoco es unitaria. Muchos eran labradores arrendatarios que se distinguían de los paisanos únicamente por el hecho de que estos últimos eran propietarios, sin que mediara diferencia cultural alguna. En zonas ganaderas solían ser también arrendatarios o peones, o hacer la vida libérrima de "vagos y mal entretenidos".

La condición de propietario era un carácter diferenciador fundamental para los valores de la época, y en los documentos y bibliografía se encuentran referencias valiosas sobre la diferente idiosincrasia y alineación política de gauchos y paisanos.

b) La Puna era la zona de mayor concentración indígena. Allí, durante el siglo XIX la gran mayoría de los pobladores eran de esa filiación y aparecen en diversos padrones como criadores, tejedores, hilanderas, con mayor diversificación en el departamento jujeño de Rinconada. Los mayores asentamientos, muy reducidos, de población española y luego criolla estaban en San Antonio de los Cobres, Rinconada, Santa Catalina y Yavi.

En esta región altiplánica es notoria la vinculación del área rural con zonas étnicas afines del sur de Bolivia y de los Valles Calchaquíes. De estos últimos procedía, en 1851, más del 15% de los campesinos de Casabindo. Como lo he señalado en otro momento (1991), este es un tema de mucho interés en relación con el funcionamiento de la economía indígena. Sin duda evidencia una relación simbiótica antigua basada en la complementariedad y cuyo vehículo era el intercambio equilibrado intraétnico, del que existen múltiples testimonios correspondientes a esa época.

En Rinconada, la minería aurífera y el paso de las caravanas atraían nuevos pobladores. Allí se observa la radicación de campesinos foráneos, entre ellos algunos del sur boliviano y de Cochabamba. Rinconada muestra diferenciación social y un auge importante del comercio local en relación con la demanda minera. Acudiendo a mi información anterior (1991), quiero señalar que en el pueblo de Rinconada, en 1851, casi la mitad de las familias -25 sobre 57- estaban dedicadas al comercio. 12 de ellas, casi todas encabezadas por comerciantes, incluían servidumbre a razón de 2 sirvientes por unidad como promedio. Además, una docena de comerciantes eran bolivianos. Entre la población rural, el 9,96% procedía de distintos lugares, la mayoría, de Bolivia: 31 sobre 472, de los cuales 17 eran criadores de ovejas, 2 eran comerciantes y otros mineros y peones. En cifras totales, el 64% de esos habitantes rurales eran criadores o, algunos, teleros; el 24% mineros y el 7% peones.

c) A nivel nacional, el proceso de relegamiento de las tierras altas del NOA al

avanzar el siglo XIX, al que luego aludiré, influyó en el empobrecimiento del campesinado en general, en su pérdida de protagonismo mercantil y en su proletarización paulatina. La evolución demográfica del país se relaciona muy directamente con esta situación. En oportunidad del Primer Censo Nacional de Población, en 1869, la región pampeana, incluidas Buenos Aires -ciudad y provincia- Santa Fe y sur de Córdoba, tenía una población que se incrementaba pero que todavía era menos numerosa que la de las provincias del norte y noroeste: "626.000 contra 813.000; las provincias de la Mesopotamia tenían entonces 263.000 habitantes." (P. Denis, [1920], 1987, 304-5).

Los censos nacionales sucesivos señalan el aumento constante de la población del Gran Buenos Aires y de las zonas Nordeste y Sur en desmedro de las del Litoral, Centro y Oeste y, más aun, de la del Noroeste (Germani, 1987, 62). Hay que recordar que el Segundo Censo Nacional de 1895 coincidió con la gran expansión ferroviaria y con el auge económico de la región portuaria. d) Interesa señalar que en 1869 Jujuy era la provincia con mayor cantidad de indios censados, sobre todo en el área del altiplano y norte de la Quebrada de Humahuaca. La población total reunía 40.379 personas, de los cuales el 30,55% habitaban en la Puna (más de 12.000). Esta última cifra estaba integrada casi en su totalidad por indios y por mestizos de ascendencia muy directa.

Después de la derrota

En este trabajo dedicaré una atención preferente al proceso de desestructuración de la sociedad indígena del Noroeste y a su completa transformación en una clase campesina.

¿Cómo se dio esta situación? Sin duda, el fracaso de la gran sublevación Calchaquí a mediados del siglo XVII condicionó de un modo muy fuerte el desarrollo posterior, porque casi todas las comunidades andinas del área sublevada desaparecieron o quedaron desarticuladas a raíz de los traslados. Estos ya se habían iniciado antes y el propio visitador Alfaro debió aceptar en ciertos casos la reducción de indios en tierras privadas al dictar sus ordenanzas de 1611 y 1612, si bien trató de reglamentar este tipo de situaciones mediante normas que se ajustaban a la política establecida años atrás por el Virrey Toledo. Pero el hecho bélico fue decisivo. Muchas parcialidades indígenas fueron erradicadas por las autoridades españolas y encomendadas al Rey o bien repartidas, como ocurrió con las de Yocavil, Ingamana y Tucumangasta, que fueron fraccionadas en casi 80 encomiendas y distribuidas en las chacras y haciendas del valle de Catamarca (Montes, 1965). Esto último fue muy frecuente porque los hacendados utilizaron la situación para requerir a las autoridades el traslado de los indígenas a sus haciendas y estancias y la concesión de las tierras vacantes en su propio beneficio (Montes, 1965;

Madrado, 1982; Mata, 1989). En general se trataba de núcleos no muy grandes, a veces pequeños y con frecuencia de parientes, cuyo control se ejercía en cada caso a través de un curaca. A título ilustrativo cabe acotar que según Larrouy, citado en una publicación salteña (Navamuel y Cabral, 1984), en 1719 se habrían registrado en todo el territorio de Salta 446 indios de tasa y 20 encomiendas por una parte y, además, otras 21 con un total de 1 a 4 indios encomendados en cada caso. No constan los tributarios a la corona, lo que quizás disminuya mucho los totales verdaderos. En 1776, en los dos principales valles salteños -Calchaquí y Lerma- fueron censados casi 2.600 indígenas (véase al respecto el análisis realizado por Sara Mata, 1989, de las cifras aportadas por Larrouy). En la primera de esas zonas los mismos constituían el 77,67% del total de la población, en tanto en el Valle de Lerma sólo alcanzaban al 27%. Pero los totales en sí mismos dicen poco, aunque muestran una gran disminución con respecto a las cifras y estimaciones aportadas por fuentes más antiguas. Lo importante es la disgregación que Sara Mata documenta en su trabajo: "La propiedad comunal desaparece así del valle Calchaquí y la que surge en el de Lerma por el traslado de los pueblos de Cachi, Payogasta, Ampascachi, Tolombón y otros, está condicionada por el hecho mismo del asentamiento tardío y dará lugar a largos pleitos, algunos de los cuales concluirán recién a finales del siglo XVIII, con la pérdida de la propiedad comunal en casi todos los casos, pocos años después del traslado." (id, 76).

Todo esto tuvo serias consecuencias. En 1778, el padrón general levantado por orden de Carlos III demostró el grado de mestizaje operado en el NOA hacia esa fecha (y también la importancia numérica de la mano de obra esclava). Bazán lo ha señalado (1992, 31) aunque sus cifras requieren mayor análisis: "*Sobre una población de 84.749 individuos para las seis ciudades de la región, un 45% era de raza negra; un 35% correspondía a los indios, puros o mezclados, y solamente un 20% eran blancos, criollos en su gran mayoría*"... La mayor proporción de naturales estaba concentrada en Jujuy donde, de acuerdo con las cifras de Rasini (1965) alcanzaba el 56% del total: 8.219 personas sobre 14.694 (allí había, además, 656 españoles, 2.731 mestizos, 871 mulatos, 350 negros y una población indeterminada de 1.867 individuos).

De esta forma, debido a los traslados y al despojo, en la mayor parte de la región las relaciones entre señores y dominados se dieron dentro de las haciendas, de un modo fuertemente opresivo durante el siglo XVII y con mayor flexibilidad en el XVIII, cuando el sistema de dominación se hubo consolidado y las pautas de convivencia fundadas en la reciprocidad asimétrica alcanzaron consenso general. En este sentido, la confrontación dejó paso a una lenta elaboración de relaciones fundadas en la servidumbre y el paternalismo, dentro de cuyo entorno los indígenas sólo tuvieron margen para actuar como jugadores

oportunistas en relación con algunos procesos productivos y, sobre todo, con el mercado de mano de obra y de productos. La situación social de este sector permite asimilarlo en la mayoría de los casos durante el siglo XVII a los yanaconas de otros lugares de los Andes, a pesar de las prohibiciones de Alfaro en tal sentido. En el XVIII, y bajo circunstancias de mayor movilidad horizontal de la mano de obra, se hicieron cada vez más frecuentes las relaciones salariales en la ganadería, en la arriería, en los cultivos mercantiles y en tareas urbanas. Sin duda, los requerimientos de trabajadores eran múltiples y las cuotas de mitayos resultaban insuficientes, a lo que hay que agregar la necesidad de contar con peones especializados más o menos permanentes en determinadas tareas rurales y de elaboración artesanal. A este respecto es bastante claro el tránsito desde el uso frecuente del peonaje por deudas en el siglo XVII a la libre contratación en el XVIII; la documentación pertinente está en proceso de análisis. Además, parte de estos indígenas que dejaban de estar sujetos por lazos serviles tan férreos pasaron a engrosar en cierta medida el campesinado parcelario que se iba constituyendo lentamente. Sara Mata ha mostrado casos de la segunda mitad del siglo XVIII en los que algunos indígenas del valle Calchaquí que habían logrado reunir ahorros compraban tierras y pasaban a funcionar como campesinos independientes. Esto debió haber sido relativamente común en esa época y está vinculado al proceso del mestizaje. Como hemos dicho, este se daba con fuerza en todo el Noroeste, ya que aún en ciertas comunidades que subsistían sobre todo en la actual Provincia de Jujuy el fenómeno ocurría también debido a la incorporación de foráneos. Sin embargo, la existencia de estos bolsones étnicos que perduraban bajo la forma de entidades bien constituidas, determinó que la historia social de los Andes jujeños tuviera rasgos propios muy notorios.

El agregado de foráneos en las haciendas, en las pequeñas ciudades de la región y aún en las comunidades mencionadas hizo más complejo el panorama, pero se trata de un fenómeno que difícilmente se pueda cuantificar. Desde principios del siglo XVII parece haber sido importante, como lo muestran las actas capitulares de la ciudad de Jujuy, que se han conservado en buena proporción. Por ejemplo, en la sesión del Cabildo del 24 de abril de 1631 se señalaba que en la ciudad existían muchos indios forasteros que no pagaban tasa ni cosa alguna y que estaban "ganando plata"; por ello se resolvió que se cobrara a cada uno de ellos diez pesos para la obra de reparación de la iglesia². De ese mismo corpus documental surge que algunos de estos naturales integraban un pequeño artesanado de régimen corporativo en el que había maestros carpinteros, albañiles, sastres, zapateros con sus aprendices. También había desocupados y mano de obra fluctuante cuyos miembros con frecuencia eran empleados por un jornal para tareas ocasionales. Entre los artesanos más notables de Jujuy

se elegía a los alcaldes de naturales de la reducción del Rey, de los cuales hubo uno, en 1631, que procedía de Cusco.

La presión del fisco: los Borbones

El siglo XVIII en su segunda mitad fue el escenario de la profundización de las reformas de los Borbones. Sin embargo en el orden económico la apertura comercial no provocó efectos inmediatos muy notorios en el Noroeste como ocurrió en otras partes de los Andes. Ya nos hemos referido a la explicación de Brooke Larson con respecto al proceso rural en Cochabamba. En su opinión, en muchas áreas del sur andino los hacendados sufrieron el estancamiento y la baja de precios durante gran parte del siglo XVIII y también los costos crecientes del transporte a fines de esa época. La zona cochabambina fue un escenario típico de este proceso con una paulatina declinación de la hacienda y un correlativo control del mercado por parte de los campesinos. En nuestro caso, el Noroeste fue también un área proveedora del Alto y del Bajo Perú, pero la apertura, si bien planteó condiciones de competencia difícil para el comercio de tránsito hacia esas zonas vía Buenos Aires, no afectó de un modo demasiado negativo el funcionamiento de la hacienda, porque el rubro principal de la economía rural era la actividad ganadera y el comercio de animales y sobre todo de mulas y burros en relación con el transporte lo que, a pesar de sus altibajos, no tuvo rivales hasta la llegada del ferrocarril, al terminar el siglo XIX.

De cualquier modo, la mayor afluencia de productos europeos puede haber producido algunos cambios. En especial, puede haber incitado a los comerciantes de mayor peso que traficaban en la frontera norte -especialmente los miembros de la nueva burguesía comercial- a trasladar parte de sus inversiones habituales en el comercio de mulas, hacia el comercio de tránsito de artículos importados con destino a Bolivia. Esto es sólo una hipótesis que requiere una investigación especial, pero en principio es sugestivo un fenómeno que documentó Nicolás Sánchez Albornoz (1965) referido al comercio de mulas en Jujuy desde 1782 en adelante (su análisis llega hasta 1789). En ese lapso, "mientras el número de expediciones crece, las recuas mayores merman considerablemente o se esfuman por completo." El retraimiento de los inversores más importantes parece apuntar a una reorientación coyuntural, en tanto la mayor cantidad de viajes menores corresponde a un aumento en el número de traficantes pequeños y medianos (seguramente campesinos) que acuden a cubrir el espacio libre en el comercio exterior norteño. En lo que respecta a los restantes rubros comerciales, algunos documentos muestran a los campesinos indios y mestizos ocupados en las ventas de ciertas mercancías que formaban parte de su economía y que, en general, no tenían gravámenes, pero no tengo evidencias por el momento de que esas transacciones hayan aumentado a partir

de la presión fiscal, aunque presumo que sí, por lo menos en lo que respecta a los indígenas. En este orden, las ventas de burros y ovejas ocupaban un lugar preferente y hay que ponderar su importancia, aunque no sea posible establecer cifras. Desde luego, lo mismo ocurría con la carne seca de oveja (chalonga), con los quesos, los tejidos rústicos (picotes, barracanes), la sal e incluso el oro de Rinconada y Santa Catalina.

Siempre en el terreno social y étnico, otros efectos de los ajustes impositivos se muestran en forma más clara. En tal sentido, una de las consecuencias documentadas de la nueva situación fue el arrendamiento y venta de tierras comunales debido sobre todo a la necesidad de afrontar las deudas derivadas del ausentismo de tributarios en fuga. Sin duda, en estas operaciones a veces intervino también el interés personal y la complicidad del curaca, incentivados por la disponibilidad de tierras vacantes. Pero la política fiscal tuvo mucho peso. Como sucedió en el resto de los Andes, las recaudaciones tributarias fueron reorientadas hacia las arcas del estado. El régimen de encomiendas caducó a lo largo del siglo con pocas excepciones y en las actuales provincias de Jujuy y Salta sólo perduraron hasta el final las de Casabindo y Cochinocha, Ocloyas, Pulares y Payogasta. La intención fue incorporar como tributarios a todos los indígenas, cualquiera fuese su inserción en la sociedad. En relación con esto, los foráneos comienzan a aparecer en los asientos de tasas de los libros de la real hacienda con ese carácter de contribuyentes. Por ejemplo, en 1785 la caja subalterna de Jujuy los registra en forma discriminada; Cochinocha incluía 87, Rinconada 298, Santa Catalina 307, Yavi 224, Humahuaca 96 (los originarios eran 43), Tumbaya 31³. Es importante tener en cuenta que estos indios llegados desde diversos lugares tenían casi siempre apellidos españoles, lo que los distinguía de los originarios, que preservaban en mayor medida su identidad grupal. Esta circunstancia impide diferenciar con precisión la pertenencia étnica de los actores en diversas actividades sociales y económicas.

El rigor de las medidas y el intento de evadirlas provocó fugas en las comunidades, aunque muchos de los prófugos deben haber sido empadronados luego en sus lugares de refugio, sobre todo en las haciendas. Sara Mata ha referido el caso del pueblo de Tolombón, que logró persistir como comunidad durante todo el siglo XVIII. En 1770 -señala- sus indios habían pasado a poder de la corona. Un documento que cita los muestra huyendo al valle Calchaquí presionados por los tributos (¿eludirían allí el pago?) por lo que los curacas debieron arrendar parte de las tierras (Mata, 1989, 82). En 1797, según un informe de 1807, habían sido empadronados 582 tributarios en la ciudad de Salta y su distrito, la mayoría ocupados como arrenderos, agregados o conchabados en las chacras y estancias de los vecinos (id, 83).

La dureza de la política fiscal se hizo sentir en todas partes. En Jujuy, la

documentación pone en evidencia episodios de ese carácter que afectaron a las comunidades de la Quebrada de Humahuaca en las últimas décadas coloniales y en las primeras del siglo XIX. La primera información que conocemos muestra al curaca de Tilcara, Bartolomé Viltipoco, encarcelado en 1778 a causa de tributos impagos, lo que derivó en la venta de las mejores tierras de la comunidad que pasaron a engrosar la hacienda San José⁴. En el año 1833, otro curaca de Tilcara, Eugenio Catacata, se presentó ante las autoridades de Salta para interponer un recurso legal contra los Alvarez Prado por una situación que partía de 1806. El motivo era la usurpación de tierras que pertenecían a su pueblo, consumada en aquella fecha bajo pretexto de compra. Realmente, también en este caso había habido un intento de enajenación por parte del cacique que existía en esa época, anulado, debido a su carácter unipersonal, mediante la intervención del protector de indios de la provincia, D. Ignacio Noble Carrillo. Interesan los argumentos esgrimidos por ambas partes y el desenlace final, desfavorable a los Alvarez Prado⁵.

En síntesis, en relación con lo expuesto se puede establecer que el final del siglo XVIII trajo aparejadas a los indígenas mayores presiones económicas lo que, a su vez, puede haber determinado otros cambios en el orden de la producción, el trabajo y el comercio, cuyo análisis resulta imprescindible. Un aspecto muy importante es que las comunidades, como se ha dicho, perdieron en alguna medida tierras, gente y cohesión. O sea que la integración creciente del campesinado al mercado se realizó a costa de cierto grado de desintegración de la sociedad indígena, aunque esto parece ser un efecto no deseado en este momento histórico. Sí lo será en el siglo XIX, en el que la ley del mercado y, en general, la lógica capitalista, terminarán por imponerse a partir de la destrucción total de los grupos étnicos, con consecuencias distintas en los Andes del Noroeste y en el Chaco. Esto es muy importante y hay que subrayarlo con énfasis: en esa etapa, al desarrollarse en cierto momento el **intercambio desigual**, el campesinado perderá el espacio mercantil que había logrado ocupar como resultado de una adaptación ineludible, forzosa al comienzo y voluntaria luego.

Siglo XIX. Trueque intraétnico y comercio mercantil

Después de la guerra de la independencia que provocó numerosas situaciones de éxodo, la muy disminuida sociedad indígena -comunidades y familias en las haciendas- logró subsistir como un sector especial del campesinado mediante la producción y la comercialización agrícola y pastoril, en lo que jugó un rol principal el trueque equilibrado intraétnico.

Esta actividad facilitaba por una parte la supervivencia y la reproducción de la fuerza de trabajo pero, a la vez, significaba la existencia de un mercado alternativo. En este sentido, sin embargo, no hubo contradicción con los intereses comerciales de las clases dominantes, los cuales estaban orientados

hacia otros rubros y otros mercados. Por ello el trueque siempre fue visto como una actividad lícita y natural, compatible con los principios y los derechos establecidos por el liberalismo económico.

El trueque se realizaba después de la maduración de la fruta y los cereales en los valles, entre abril o mayo y setiembre. Era, además, la época en que el tránsito se veía facilitado por la disminución del caudal de los ríos. Es notable que en estos años, pese al vínculo con los Valles Calchaquíes que está demostrado por los padrones⁶, los documentos aludan reiteradamente al intercambio con Tarija, en especial, durante la fiesta del Rosario en Camacho; Allí esperaba el amigo o el compadre con quien se intercambiaba como en el pratik, en forma preferente. Se llevaba sal, lana, charqui, chalonga y tejidos. La Quebrada de Humahuaca, por su parte, no aparece mencionada, lo que se debería, con toda probabilidad, al hecho de su creciente integración comercial con la ciudad de Jujuy.

Al lado del trueque, la actividad mercantil indígena y campesina que hemos comentado se prolongó durante el período nacional a lo largo del siglo XIX y aún más. Los campesinos intervenían asiduamente en el mercado pero en la franja menos apetecida o sea, que cada sector social tenía su nicho.

El mercado de fines del XVIII había estado controlado por los grandes comerciantes, pero en el XIX muchos quedaron arruinados a causa de la guerra y no pudieron recuperarse hasta la etapa de la organización nacional, después de las guerras civiles. En esos años intermedios la relación se invierte con predominio de transacciones de poca monta. Incluso más tarde, en documentos del Archivo General de la Nación que datan de 1870, se habla de una multitud de pequeños traficantes en el comercio exterior del norte⁷ y también se alude a la caída del negocio de mulares salteños en el mercado peruano debido, en especial, al aumento de vías férreas en aquel país⁸. Esto último preanuncia, desde luego, el achicamiento definitivo de aquel tradicional centro de demanda.

La arriería fue una de las actividades ligadas al comercio en la que intervinieron asiduamente los indígenas y campesinos en el Noroeste argentino durante la colonia, y que luego tuvo auge en la época nacional durante medio siglo, desde 1830 aproximadamente. En este rubro, no sólo las mulas sino también los burros eran muy importantes como medio de transporte y como mercancía, estos últimos en operaciones realizadas muchas veces por los campesinos. Es bueno recordar, a este respecto, las instrucciones comerciales del presbítero Zegada a sus capataces incluidas en el reglamento de la hacienda de Ródero de 1839 (G.M., 1982). El ganado en pie, sobre todo ovejas y burros, lo vendían por sí mismos, o a sus propios hacendados o a comerciantes tarijeños que concurrían a la Puna para la reventa en Bolivia (debo acotar que en registros de sisas provinciales de este período casi no he encontrado apellidos de

indígenas puneños dedicados a la exportación de vacunos, mulares o equinos, que eran las especies gravadas).

Si a lo expuesto se agrega, finalmente, el paso de las tropas que en forma anual iban a la feria de Huari o Vilque, se tendrá un cuadro vivo y lleno de movimiento en el que coincidían actividades e intereses diferentes. Todo esto lo he tratado con mayor análisis en un trabajo publicado en 1981 en *Desarrollo Económico*.

Las primeras estadísticas aduaneras que registran el pago de derechos por la exportación de burros en la frontera norte datan de 1864⁹. Sus cifras son importantes y en general superan las de la exportación de mulas, en buena medida por razones que he explicado anteriormente¹⁰. En resumen, estas cifras muestran una coherencia que sólo se ve alterada en 1864 por un volumen de exportación de mulas muy superior a lo habitual: 16.122 animales (esto hace pensar que había una demanda anterior acumulada que pudo ser satisfecha en el breve momento de paz que siguió al triunfo de Buenos Aires en Pavón y sobre el Chacho Peñaloza. Además, en Chile y Bolivia había una estabilidad transitoria).

Acontecimientos posteriores dificultaron el comercio externo de las provincias andinas¹¹, sobre todo el de larga distancia, con lo que el rubro de mulas quedó bastante afectado. Esto puede explicar el descenso que hubo en su exportación desde Jujuy hacia el norte entre 1865 y 1868: 3.933, 2.801, 2.617 y 1.728 cabezas respectivamente.

¿Qué efectos tuvo la mercantilización de la economía indígena en relación con la estructura de poder? ¿Logró producir cambios permanentes que beneficiaran a los naturales? ¿Condujo a una inserción armónica en la sociedad mayor? Creo que en todas partes los logros fueron episódicos dentro de un proceso de conflicto de larga duración. El caso de Cochabamba muestra los avances del campesinado parcelario. A su vez en el Altiplano boliviano la comercialización agraria estaba en manos de los comunarios, quienes tenían la exclusividad en la elaboración del carbón de qiñwa y en el comercio de arriería a lomo de llama. Silvia Rivera ha analizado el caso y afirma que las comunidades lograban sobrevivir no debido a su aislamiento sino a su habilidad para utilizar los resquicios que les ofrecía la estructura social y económica, de modo de poder reproducirse, cambiando. Y resulta claro, señala, "que este cambio iba orientado en la dirección de una mayor mercantilización de la producción comunal del Altiplano." (Silvia Rivera, 1984, 40-1).

Sin embargo, esa expansión mercantil iba a ser truncada por la llegada de los ferrocarriles que reemplazaron a la arriería minera en la comunicación con el Pacífico. Ese nuevo factor trajo aparejada una situación en la que jugaron un rol dominante la importación de insumos y productos y la actividad de los

comerciantes mestizos urbanos acopiadores en gran escala de los productos que hasta entonces elaboraban y comercializaban los comunarios. De allí el carácter antivecino de la rebelión de Jesús de Machaca en 1921 (Rivera, op.cit.).

A mi juicio, esta situación tipifica los límites que casi siempre ha impuesto el capitalismo en su fase de apertura y avance tecnológico, a las estrategias de supervivencia y desarrollo étnicos. Se trata, como se puede advertir, de un proceso comparable al que se manifestó -con variantes locales- en el Noroeste argentino hacia la misma época, el cual remató más decisivamente en una crisis de las estructuras rurales tradicionales.

En verdad, la incorporación a la actividad mercantil siempre tuvo como origen una inducción directa o indirecta. En el caso ya comentado de las últimas décadas coloniales, parece que a partir de un factor compulsivo proveniente de la esfera estatal (el rigor aplicado en el control tributario), los indios llegaron a tener una mayor presencia en el mercado. Otras veces las causas fueron distintas aunque comparables; por ejemplo, el aumento de los arriendos en la Puna jujeña a partir de la aplicación del impuesto inmobiliario también provocó en los indios la necesidad de aumentar las ventas comerciales para hacer frente a esta nueva exigencia¹².

Los Andes jujeños

La mayor entidad y persistencia de las comunidades en Jujuy incidió sobre aspectos fundamentales de la vida social, especialmente sobre la política fiscal del estado y sobre las relaciones de trabajo, y llevó a un desenlace diferenciado de los procesos interétnicos con respecto al resto del Noroeste, ya en pleno período nacional.

En la Quebrada de Humahuaca las tres comunidades existentes (luego serían cuatro por separación de la de Uquía) fueron encomendadas al principio a particulares y luego pasaron a jurisdicción estatal, ya avanzado el siglo XVIII. En otros lugares estuvieron incorporadas a las haciendas de sus encomenderos a través de traslados (Ocloyas, Zapla), en tanto en Casabindo y Cochinoca (Puna) Bernardez de Obando y sus sucesores dispusieron también de la tierra del común como si fuera propia (G.M, 1982, 68-9).

Avancemos en el tiempo. En otra oportunidad (1990) he documentado la aplicación de la enfiteusis en la Quebrada de Humahuaca a partir de 1839 y su utilización por algunos comerciantes y hacendados para apoderarse de las mejores tierras de las comunidades. La reactivación de la actividad minera en el norte y el crecimiento de la demanda en ese mercado creaba las condiciones propicias para un nuevo avance de la hacienda.

El caso de los Alvarez Prado es ilustrativo. Con ayuda de la enfiteusis compensaron con creces lo que no habían podido conseguir por la vía judicial,

con lo que todo comienza a tomar su verdadero sentido. Pero los objetivos de aquellos destacados quebradeños eran más amplios. Durante el juicio promovido por Catacata¹³ el vocero de la parte interesada en la compra expresaba que el ser indio no tenía sentido porque ahora sólo había ciudadanos; los curacas debían desaparecer y las tierras de comunidad debían ser fiscales. En su alegato recordaba, con la nostalgia de una antigua situación floreciente, que antes de la guerra la Quebrada había sido el depósito de la arriería del comercio de Jujuy (seguramente se preguntaría qué pasaba ahora con los indios). No es cierto, decía, que los indios abastecen a la ciudad con comestibles y que proporcionan peones para las obras. Es casi nada lo que traen al pueblo, salvo cal de mala calidad y eso, a pesar de que no se les paga mal "ni lo uno ni lo otro" (ni sus mercancías ni su trabajo); por el contrario, "los peones son bien escasos y bien pagados".

Ahora sí, el argumento está completo. Leyendo entre líneas esto quiere decir: *hay que terminar con los grupos étnicos y con su control sobre la tierra que les provee de recursos para evadir sus obligaciones y resistir. Estas personas deben ser incorporadas al mercado como consumidoras y como proveedoras de mercancías y de fuerza de trabajo en beneficio de la burguesía o sea, nosotros, que habremos de tratar con ellos en calidad de mayoristas, intermediarios o patrones.*

Decía Heredia, esta vez literalmente: "Hace 23 años que estos pobres dejaron de ser tributarios y que mejorando su condición, son señores de un inmenso terreno, útil y feraz, en que reciben muchos arrendatarios bajo de su respectivo precio y servicio personal como cualquier otro hacendado."

La extensión de las tierras comunales de Tilcara cubría, según su opinión, de seis a siete leguas de norte a sur y las quebradas transversales y valles serranos hacia el este y el oeste. Sobre esto hay información más precisa que no trataré aquí. Más al norte vivían las comunidades de Humahuaca y de Uquía; hacia el sur, la de Purmamarca, integrada en su mayor parte por foráneos.

La política del estado liberal de destrucción de las comunidades respondió a un proyecto y se cumplió de acuerdo con estrategias y etapas que la hacen totalmente comparable con las que se llevaban a cabo en otros lugares de los Andes. Esto no es extraño si se consideran los vínculos comerciales y de parentesco que ligaban a los burgueses y hacendados del Noroeste con Potosí y otras zonas a lo que se suma, además, la propia lógica del proceso. Sobre todo la enfiteusis en la Quebrada de Humahuaca tiene una similitud muy grande con la que se cumplió en Bolivia (G.M., 1990).

Fin de las comunidades

En términos generales, durante las primeras décadas de la República las

últimas comunidades indígenas pudieron subsistir a pesar de la explotación a que los sometían los hacendados. Sin embargo, el panorama se transformó en la medida en que se fue organizando el Estado provincial. En la Quebrada de Humahuaca la enfiteusis se estableció desde 1839 y 1840. En la segunda de estas fechas se dieron medidas impositivas que afectaron, sobre todo, a los puneños (G.M., 1982, 151-3; 166-7): quedó gravada la exportación de ovejas, lana y chalona; también la sal de las salinas de la Puna. Lo mismo ocurrió con la importación de maíz y harina que ingresaba, sobre todo, para consumo de los pobladores del altiplano. En el caso de la sal, tenían mayor gravamen proporcionalmente las cargas de burro (medio usado con mayor frecuencia por los indios) que las de mula. También en 1840 se restableció la tributación hasta 1851 bajo el nombre de "contribución directa". Las antiguas receptorías de la frontera norte habían desaparecido, pero en 1844 se establecieron puntos obligados de paso y control en La Quiaca, Puesto del Marqués y Queta. En 1855, en el período de la Confederación, la instalación de la aduana nacional provocó levantamientos entre los puneños porque desarticulaba el intercambio con los valles de Tarija, Tupiza y otros puntos. La acción de los rematadores de impuestos se hizo extorsiva y el peso de la contribución territorial, vigente desde 1853, **fue transferido por los hacendados a los arrendatarios e implicó una carga onerosa.**

Esto último es muy importante. La derogación del tributo (salvo durante el lapso 1840-1851) estuvo en relación con un nuevo régimen impositivo en el cual el impuesto inmobiliario pesó, por obra de esa transferencia, sobre los campesinos de hacienda: indígenas y descendientes en vías de mestizaje. Sobre esto hay que considerar lo siguiente:

a) En general, las haciendas estaban pobladas por arrenderos ya en la época colonial; sobre muchos de ellos de filiación indígena recayó también la obligación del tributo cuando no pudieron eludirlo huyendo o disfrazando su pertenencia étnica.

b) En el caso de las encomiendas subsistentes, sin embargo, la situación fue más favorable hasta el fin de la colonia porque los encomendados sólo debían pagar tributo debido a lo establecido por la ley en relación con su derecho al usufructo o propiedad comunal de la tierra, según los casos.

c) Pero al iniciarse el período independiente, la caducidad de las encomiendas determinó que el tributo fuera reemplazado de facto por el arrendamiento, con lo que aquellos hacendados que aún no eran propietarios de las tierras de sus indios (aunque siempre se presentaban como tales), los despojaron por el acto mismo de cobrarles el arriendo (es el caso de los Campero en la Puna). Ahora se habían nivelado las distintas situaciones con perjuicio para todos, en especial para los antiguos encomendados.

Dentro de ese marco, el aumento de los arriendos implicó, de hecho, la extensión de una forma indirecta de tributación (el plus que se sumaba al arriendo) a todo el campesinado del Noroeste, parte del cual no conocía antes esa situación, ya que los tributarios coloniales no pagaban arriendo y muchos arrenderos no pagaban tributo. A esto se sumó, agravado, el problema sustancial de la propiedad de la tierra.

La situación generada por todas estas circunstancias puede ser recreada mediante numerosos documentos, pero ahora sólo haré referencia escueta a algunos. 122 indígenas de Santa Catalina eran arrenderos de D. Fernando Campero, residente en Tarija. Sus diversos reclamos elevados al gobierno provincial en 1854¹⁴ apuntan a una gama de situaciones opresivas. En términos generales, sus ingresos no eran suficientes para pagar el arrendamiento y eso los obligaba a endeudarse bajo condiciones usurarias con los comerciantes de Rinconada y Santa Catalina. El mismo destino tenían los ingresos por ventas de algunos capones y ovejas. La lana y los tejidos, decían, eran para ser llevados a Tarija "a cambio de maíz para la manutención de nuestras numerosas familias". Pero por la introducción de los granos se les había cobrado derecho de extracción en Bolivia y de internación en la Argentina. Ese año los rematadores les habían requerido "cuatro reales a cada individuo sin excepción a ninguno de la familia por revista de marcas, como si tuviéramos ganado de marca"; luego vino el otro pago por la internación del maíz, por lo que tuvieron que llevar unas pocas varas de tejidos a los pueblos inmediatos de Bolivia y venderlos "casi por la nada"...

En 1850 el subdelegado de la Puna señalaba al gobernador que en la región había extrema miseria y que el cobro del impuesto sobre la lana había causado la sublevación de Tafna. En 1851 se derogó la contribución directa indígena a pesar de un veto gubernamental (el poder ejecutivo no creía que esa tributación fuera la causa del despoblamiento de la Puna. Eso se debe a los avances de los diezmeros, señalaba, y a las violencias de los propietarios). En realidad, el descontento crecía por la conjunción de todos estos factores adversos. En 1857 y 1858 se produjeron asaltos a las receptorías por la incautación de cargas de maíz tarijeño¹⁵.

Finalmente, a través de un proceso en el que la resistencia indígena se afianzó mediante una alianza política con el mitrismo para ser luego derrotada, las tierras de comunidad de Cochino y Casabindo pasaron a ser fiscales y la Provincia quedó en posesión de ellas como resultado de su transferencia por parte de la Nación. La formación comunal perdió fuerza y las familias campesinas pasaron a funcionar como unidades parcelarias, con un derecho consuetudinario de usufructo sobre la tierra indivisa. En el resto de la Puna existe un campesinado de ascendencia indígena disgregado en latifundios y sujeto a

arrendamiento. Esa es la situación actual, aunque en el lapso intermedio hubo la imposición y luego derogación de un canon, la venta de gran parte de la tierra por grandes rodeos y la expropiación de 1949 que incluyó 56 de ellos pertenecientes a 7 departamentos que cubren la mayor parte del sector andino jujeño en la Puna, en la Quebrada de Humahuaca y en Santa Victoria.

Actualmente el trueque recíproco equilibrado agoniza dentro de pequeños circuitos por múltiples causas. La economía mercantil simple subsiste pero en condiciones de expulsión de mano de obra y de proletarización dentro del marco del intercambio desigual que exigió y exige en forma constante mayor intensidad del esfuerzo en la producción familiar hasta un grado insostenible.

En cuanto a la Quebrada de Humahuaca, el fraccionamiento enfiteutico generó parcelas agrícolas familiares cuyo destino a corto o mediano plazo debía ser el desarrollo del minifundio y la proletarización en zonas externas en la medida en que creciera la presión demográfica. Esto era previsible (dado que las mejores tierras quedaron concentradas en pocas manos y no de indígenas precisamente), y fue lo que ocurrió.

En resumen, la enfiteusis quebradeña coincidió con la recuperación de la minería y de la demanda desde el norte. Eso explica la mayor presión sobre la tierra y la medida adoptada.

En cuanto a la Puna, parece que el momento oportuno para los hacendados y comerciantes había pasado. En el mismo año de la lucha armada la Aduana de Salta señalaba que el trazado de vías férreas en Perú estaba paralizando la colocación de mulares de esa provincia en aquel mercado¹⁶. Quizás por eso la venta posterior de la tierra no produjo grandes réditos y luego de su expropiación por el Estado ha permanecido hasta hoy como bien fiscal. La demora que sufrió la intervención fiscal en la Puna se debió, seguramente, al dominio que allí ejercían los Campero, pero esto se quebró a partir del movimiento de rebelión indígena, iniciado en 1870 y aún antes, y del levantamiento armado, una coyuntura en la que coincidió la agitación provocada por el golpe mitrista en el orden nacional y su repercusión en el provincial.

Con todo esto la acción contra las comunidades se completó en el Noroeste, si bien ello no significó el abandono de las relaciones personalizadas en el plano interétnico. El proceso dio lugar más bien a una mayor fragmentación de esas relaciones en mil situaciones particulares de vinculación entre campesinos y hacienda dentro de las pautas señaladas, con una transición definitiva desde la etnia en posición de clase hacia la clase social propiamente dicha.

A partir de este período las tierras altas del Noroeste quedaron relegadas dentro del proceso de construcción de la nacionalidad, en tanto en las zonas pedemontanas orientales que se recuestan sobre el Chaco crecía la producción azucarera desde las últimas décadas del siglo. ¿Cómo se llegó a esta situación diferenciada?

La transformación a nivel nacional

En la República argentina, el año 1862 marcó el inicio de la organización del país bajo el control del puerto. La forma de vincular los intereses de la burguesía comercial y ganadera de Buenos Aires con el interior e incluso de trascender las fronteras, fue la vía férrea. En la década de 1870, con el arribo del ferrocarril a Córdoba, el comercio de importación salteño dejó de acudir a Valparaíso, fenómeno que involucró a los dos tercios de las casas introductoras más importantes¹⁷. En esa década aumentó la exportación de productos del país desde Salta pero disminuyó mucho la de animales en pie por la declinación de la demanda minera y por la suplantación de los mulares por el ferrocarril en el transporte. Desde entonces, la colocación de ganados en los países del norte, muy disminuida, fue cubierta por Jujuy, en tanto se acrecentaban los envíos salteños hacia Chile. En 1880 sobre el total general de ambas provincias, Jujuy exportaba a Bolivia y Perú el 88,33% de mulas, el 85,88% de vacunos, el 100% de ovejas y llamas, el 72,81% de caballos y -un dato muy significativo- el 99,29% de burros, un ramo vinculado muy directamente a la producción campesina puneña. Esos porcentajes ganaderos tan altos están referidos, sin embargo, a cifras absolutas cada vez más bajas. En ese momento, la situación de Jujuy, en especial, se hizo precaria. Sus cifras aduaneras aumentaron, pero casi todo era comercio de tránsito. Mediante la conexión directa de Bolivia con Buenos Aires ingresaban minerales y metales de plata para su exportación a Europa y egresaban mercancías extranjeras para su consumo en el país hermano, lo que se mantuvo hasta mediados de la década del 80, en que Bolivia se volcó hacia el Pacífico.

La zona de Cuyo, por su parte, estaba mucho más orientada hacia el comercio trasandino. En 1880, sobre el total del comercio de importación y exportación que sostenían nuestras provincias andinas con Chile, el 46% correspondía a San Juan, el 21% a Mendoza y menos del 1% a Salta (Buenos Aires también participaba con un 32%). La cría de vacunos y mulas en la región, las invernadas y la actividad vitivinícola daban continuidad a la economía rural tradicional que luego habría de desplazar su eje desde San Juan a Mendoza.

Dentro de ese contexto, la economía hacendaria presentaba los altibajos propios de su inserción en cada zona y en cada coyuntura regional. En los llanos riojanos, en Tucumán y en Santiago del Estero la cría de mulas para el paso de la Cordillera o para los viajes al norte había prosperado debido, en gran parte, a la disminución del arribo de tropas desde el litoral debido a los avances de los indígenas pampeanos y chaqueños en la frontera de Córdoba (la paralización del comercio interno que circulaba por esa provincia era motivo de preocupación para el gobierno cordobés. En 1850 se dictó una ley por la cual se establecían fuertes rebajas sobre los derechos de tránsito vigentes hasta ese momento los

que, en general, se reducían a la mitad. La causa aducida era el “saludable fomento” al tráfico comercial en el país, pese a que “la dilatada extensión de nuestras fronteras, tanto al sud como al norte de la Provincia demanda ingentes gastos al gobierno para sostenerlas en regular estado de defensa.”)¹⁸

Sin embargo, también aquí el ferrocarril habría de modificar la situación. En 1885 el Andino llegaba a San Juan y Mendoza y desde 1910 el Trasandino permitiría la circulación comercial entre Mendoza y Chile. Frente a estos hechos y al desarrollo creciente de los dos grandes cultivos agroindustriales del norte -azúcar y vid- las haciendas y estancias y la producción mercantil simple tenían sus días contados. El fenómeno del intercambio desigual afectó todas las áreas de economía campesina. Se trata de un proceso antiguo, pero acelerado por la expansión ferroviaria. A partir del transporte rápido y a larga distancia, los sectores de economía agraria tradicional quedaron rápidamente rezagados debido a la imposibilidad de competir con los productos agropecuarios y sus derivados llegados desde el litoral a menor precio y con mejor calidad. Por otra parte, la introducción de nuevos productos en el mercado fomentó hábitos de consumo de todo tipo, aunque se tratara de un mercado restringido en razón del nivel económico general. Sobre todo en lo que hace a la producción de diversos alimentos e insumos, entre la región pampeana y el interior se produjo una profunda brecha derivada de la renta diferencial de orden regional. En esto influyó no sólo la cantidad, la calidad y ubicación de la tierra agrícola disponible en cada zona del interior, sino que hubo también un problema cultural y de clase que llevó al arrinconamiento del campesinado y la hacienda. Estas áreas no fueron de interés para las nuevas clases dominantes y por ello nunca obtuvieron -ni exigieron- capitales, créditos, tecnología moderna (como se sabe, muchas veces siguieron funcionando penosamente tan sólo como reservas de mano de obra en relación con la agroindustria regional cuya demanda, por otra parte, es cada vez menos significativa). El resultado ha sido una situación generalizada de intercambio desigual que a veces se hizo insostenible, lo que constituye un factor explicativo de primer orden para entender la penuria que sufrió y sufre la economía rural tradicional en todo el Noroeste. Hasta tal punto es así, que su parálisis anuncia una situación terminal, sin que se advierta en nuestros días el surgimiento de estructuras de reemplazo.

Estrategias y rebeliones

En las últimas décadas las investigaciones han puesto de manifiesto las variadas formas con que los indígenas respondieron a las agresiones y estímulos de la sociedad dominante. Parece que no hay divergencia en este aspecto. El indio no es un objeto pasivo dentro del proceso de dominación y desarrolla estrategias bajo la forma de conductas colectivas de adaptación y sobrevivencia

social y cultural. En general, no quedan otras alternativas; pero sólo en ciertas condiciones demográficas, históricas y de organización esas estrategias pueden tener éxito en sus objetivos. Esto es muy importante para deslindar distintos tipos de situaciones y procesos, sobre todo porque hoy, dentro del capitalismo más sórdido los grupos tradicionales han quedado relegados a condiciones de marginalidad social y cultural y muchas veces ya no encuentran espacios aptos para esa sobrevivencia.

Estas estrategias implican una conducta de resistencia que, en el Noroeste, no impidió la desaparición final de la sociedad indígena. Por ese motivo, como he señalado, los grupos étnicos que se hallaban en una situación de clase dentro de una relación colonial (en el sentido de Stavenhagen) se integraron al campo de las clases y pasaron a engrosar en el medio rural las filas del campesinado y de la clase asalariada. Pero todo esto no fue inocuo. Entre una y otra situación medió un proceso fuertemente inducido de pérdida de la identidad originaria y de desestructuración social. Los seres humanos que emergieron de esa situación de cambio impuesto no tuvieron ni tienen las mismas expectativas ni las mismas formas de conducta social de sus antepasados. Son otros, simplemente, pero son otros no como resultado de un proceso natural de interacción, sino como consecuencia de un gran despojo que los coloca frente a la necesidad de adaptarse para sobrevivir, y de sobrevivir, además, en una posición subalterna y carenciada.

Mientras tanto, en el desarrollo histórico del Noroeste durante más de dos siglos hubo estrategias de los opresores para consolidar su dominio, y otras de resistencia por parte de los indígenas, como ocurrió en toda América y también en todos los tiempos en las sociedades estratificadas y en este tipo de situaciones. Además hubo esa lenta elaboración de formas de organización y de conducta consensuadas cuyo punto de partida coercitivo quedó diluido a lo largo de una convivencia basada en el paternalismo y en un sistema de reconocimiento oficial que garantizaba un *status* grupal bien definido a los oprimidos, en el que rescataban o conservaban parte de su identidad. El resultado fue el "pacto" colonial, tan bien analizado por Tristan Platt, cuya contraparte y garante para los indígenas fue la corona.

Desde la segunda mitad del siglo XVII, cada vez más las relaciones de producción se fueron desarrollando dentro de cada hacienda donde quedaron radicados, en general, los restos dispersos de las comunidades.

En el siglo XVIII el proceso de recomposición grupal y en parte de etnogénesis se hallaba relativamente estabilizado en el Noroeste. En la base estaba la sumisión cuasi filial que fundamentaba el pacto: el nuevo encomendero tomaba entre sus manos las del curaca como un padre podría hacerlo con su hijo para reforzar el vínculo y el carácter asimétrico de la relación mediante el

contacto físico. Era un gesto ritual que implicaba una comunicación y una comunión dentro del marco de una ceremonia especial. Acudo en esto a documentación que comenté en otra oportunidad (1982).

Por otra parte, por la misma naturaleza del pacto, los mecanismos coercitivos perdieron gran parte de su carga de violencia la cual, en todo caso, adquirió un carácter casi ritual, con los actos de castigo enmarcados en una normativa y dotados de cierta teatralidad (Guerrero ha señalado en este mismo Simposio la vigencia de esta pauta en Ecuador). La existencia de ciertos elementos en los inventarios de hacienda, en especial los grillos o el cepo, seguramente debe ser vinculada con estas acciones. En esos años el encomendero no tenía jurisdicción legal sobre sus indios pero en los hechos el castigo físico era una práctica establecida y aceptada, que se ejercía para conservar las normas de la rutina de la producción. Antes había reinado la arbitrariedad casi siempre impune, de lo que hay muchas evidencias, y más tarde volvería a ocurrir algo similar dentro del marco del liberalismo en el poder.

Desde luego, que existieran normas de mucha rigidez no quiere decir que no se produjeran cambios. Por el contrario, la relación de entendimiento era dinámica e implicaba diversas formas de resistencia, aunque no todas tenían el mismo grado de oposición al sistema.

Hay una aceptación inicial de la dominación. El caso de la encomienda de Casabindo y Cochinoca es típico y muy útil para el análisis porque existe suficiente documentación. El primer encomendero que tuvo el control de esta encomienda en forma efectiva fue Bernárdez de Obando, quien la obtuvo en 1654. Poco después habría de producirse el reemplazo del curaca Juan Quipildor, comprometido en el alzamiento calchaquí, por Pedro Avichocoar (traté el episodio en 1982, p. 105 y 106). El caso Quipildor vs. Avichocoar se inscribe, así, dentro del marco de la gran sublevación calchaquí y de sus resultados. Avichocoar se oponía a la confrontación con los españoles, seguramente sobre la base de un cálculo de posibilidades realista y, a la vez, oportunista, y aparecía enfrentado con dureza al curaca "y su séquito". Quipildor había asumido sin éxito una actitud de rebeldía y de independencia étnica para quedar luego nuevamente bajo control y morir por fin en un episodio bélico poco claro. La comunidad se hallaba dividida, pero triunfó la política de sumisión en razón de las circunstancias. Este fue el paso decisivo hacia la consolidación del "pacto" en el orden local.

Un aspecto que tal vez constituya un indicador importante para comparar situaciones diversas es que en este caso nos hallamos frente a un grupo étnico bien integrado, en el que seguramente operaron, en un momento que fue crucial, diversos factores: en primer lugar, los probables embanderamientos en función de parentescos y rivalidades internas propias de toda comunidad corporada.

Además, la intervención de un factor de presión muy fuerte representado por la presencia de los soldados españoles. Esto último limitaba la posibilidad de resistencia pero, por otra parte, pesó mucho sin duda la actitud oportunista de buscar un reacomodamiento ante la nueva situación (actitud que tenía toda la posibilidad de imponerse y proporcionar réditos políticos y prebendas a quienes propiciaban de ese modo un sometimiento pactado). En este sentido debe haber influido la circunstancia de que el grupo había estado sometido con anterioridad a la dominación incaica, lo que pudo haber determinado que la situación que se estaba planteando no fuera novedosa y no apareciera como humillante o perjudicial; probablemente se tratara de una pauta de aceptación generalizada (en este sentido es sugerente el hermoso análisis de Tristan Platt sobre el pensamiento político aymara publicado en 1987). El momento comentado marca en todo el Noroeste argentino la transición desde la lucha por la liberación hacia la articulación.

En lo que respecta a la tierra de la comunidad, la maniobra de Obando fue ejercer un acto de dominio destinado a fundar un derecho, para lo cual otorgó la mitad de esas posesiones a sus propios dueños en calidad de usufructo. Su yerno y sucesor, el primer marqués, confirmó la donación que debía durar hasta el fin de sus días. Con posterioridad el derecho de los indios aparece mediatizado y representado por una Cofradía de la Virgen de la Candelaria, con lo que la iglesia de Casabindo y su cura intervienen como beneficiarios, situación que dura hasta las primeras décadas del período nacional (G.M., 1982, 144 y 145).

Es muy evidente que los indios, al reclamar en diversas ocasiones por sus derechos -en especial la propiedad de la tierra- lo hicieron usando, con habilidad o no, los recursos que les proporcionaba el sistema. Los que actuaban en estos casos en nombre de la comunidad eran los curacas en su rol ambiguo de articuladores o, a veces, grupos de indígenas en presentaciones en común. Los reclamos no indican que la memoria colectiva conservara la añoranza o el ideal de la independencia étnica, aunque tampoco permiten descartar esa posibilidad. Sin embargo, sea como sea se fundan en una reafirmación de la propia identidad. Sólo por un sentido de conveniencia y adecuación a la realidad, los planteos siempre fueron acotados y ceñidos a las posibilidades que ofrecía la situación de pacto o aceptación condicionada del dominio colonial. En el caso que estamos tratando, los indios actuaron en acuerdo con factores de poder. Primero lo hicieron en alianza tácita con sus encomenderos para poder continuar con el uso de sus tierras de comunidad, en tanto estos últimos defendían de ese modo su derecho fraguado al pleno dominio. Luego, en el período nacional, asumieron su rol de cofrades en acuerdo con el cura de Cochinoaca contra el hacendado, que era descendiente de los titulares de la encomienda. Pero en todo esto los objetivos de los indios eran más amplios: no sólo la tierra estaba en juego, sino el control de las extensas Salinas Grandes, con cuyo producto acrecentaban su actividad de trueque y comercial mercantil, a la vez que cobraban un impuesto de extracción a los indios del sur de Bolivia y del resto de la Puna, destinado al mantenimiento de la iglesia local. Con la República, este antiguo dominio sobre las reservas de sal habría de durar muy poco, ya que pasarían a ser del Estado (G.M., 1982).

En esos momentos las comunidades quebradeñas también sufrían las consecuencias del cambio político con escasa capacidad de reacción. El cacique Catacata, asesorado legalmente, decía en marzo de 1833 que ni los alcaldes ni los comandantes se ocupaban de los indios¹⁹: “Por eso Tilcara, después de haber peleado tanto por su libertad, ha vuelto desengañado a seguir el sistema de los caciques y ojalá siguieran las demás leyes del código español que hablan de la protección de los pueblos de indios, que entonces no veríamos a los señores Álvarez apoderarse de nuestros terrenos ni de los solares del pueblo.”

Las rebeliones

En el Noroeste, los levantamientos posteriores a la gran rebelión tuvieron el mismo sentido acotado que se advierte en las estrategias en general, por lo menos en lo que se refiere a los indígenas de las tierras altas. 1780 plantea un caso límite de confrontación generalizada cuyo eco en esta parte de los Andes fue muy débil, ya que su manifestación más decidida y cruenta ocurrió en la ciudad de Jujuy y sus alrededores, y en el Chaco occidental. El alzamiento de 1874, por su parte, fue protagonizado por los indios de la Puna y tuvo apoyos en Santa Victoria y contactos en Bolivia, pero aún así fue un movimiento bastante localizado y dirigido contra un grupo de hacendados, no contra la estabilidad del sistema. Una vez más pesan las razones históricas (desmembramiento inicial), demográficas y organizativas que singularizan al Noroeste dentro de los Andes. Silvia Rivera ha mostrado la permanencia del ideal de independencia étnica en Bolivia hasta el fin del siglo XIX y su transformación en acción. Al referirse a la rebelión del *mallku aymara* Pablo Zárate *Willka* en 1899 en el Altiplano, manifiesta: “La rebelión de *Willka* fue quizás la última rebelión india autónoma del período republicano. Duramente derrotados y diezmados, sus efectivos se comportaron en ella como una nación dentro de otra nación, expresando en su enfrentamiento abierto contra la minoría criolla dominante la ideología y la práctica de una lucha anticolonial.” (1984, p.29). Mayoría indígena estructurada y minoría criolla con la que se podía intentar una confrontación, son la expresión de una realidad distinta a la que existía en el sur, de este lado de la frontera.

El eco de una convocatoria: Tupac Amaru

Ciento treinta años después del estallido calchaquí, al conocerse la convocatoria de Tupac Amaru, las reservas étnicas de las tierras altas y su capacidad de lucha se hallaban muy disminuidas, sin posibilidad de organizarse. En Cochino y Casabindo se sintió el cimbronazo y también en otros lugares. Don Nicolás Severo de Isasmendi informaba al Gobernador de Armas de Salta el 7 de abril de 1781 que sus indios pulares encomendados se habían retirado a un cerro creyendo que los españoles “se dirigen a pasar cuchillo a todos los indios”. La huida había sido por razones de seguridad (según dijeron) y la habían emprendido con la convicción de que se les unirían los de Atacama (Eulalia

Figueroa Solá, 1984, 244).

Acercas de la participación de los sectores urbanos populares en la sublevación convocada por Tupac Amaru, el gobernador Mestre, del Tucumán, aludía enseguida de los hechos a la intervención de “la mayor parte de la gente ordinaria”, quienes habían invitado a los indígenas de San Ignacio de los Tobas a invadir la Reducción, cosa que al fin no se concretó²⁰.

Carrillo escribía en 1877: “En Jujuy fue el movimiento más serio, por notarse aún en el propio recinto de la ciudad. Y allí era mantenido por la gente *plebeya*, como se la llama en documentos públicos de aquella época.” La conmoción se sintió también en los partidos más próximos a San Salvador de Jujuy.

En mi opinión, el movimiento se radicalizó desde el comienzo en el orden local, debido a la composición de las fuerzas rebeldes que no estaban sujetas a instancias de mediación (“Nada de diplomacia, ni de emisarios”, señala Carrillo). En este sentido, los cazadores chaqueños eran independientes y hostiles, y mantenían intacta su estructura tribal. En cuanto a la plebe, su propio carácter de sector heterogéneo, marginal y móvil la hacía difícilmente controlable. Flores Galindo lo ha señalado con referencia a Lima: la aristocracia limeña no podía ejercer un control efectivo sobre los plebeyos, porque ello hubiera requerido un contacto estable y permanente con un amo, como ocurría en el caso de los esclavos (1984).

En un rico capítulo dedicado al estudio de los sectores populares de Lima, Flores Galindo define el sentido y connotación de la palabra plebe. Recuerda que un testigo de la época se refería al conjunto de vagos, mulatos y mestizos como “gente vil de la plebe”. En relación con esto, su análisis penetrante desglosa diversas características que permiten definir a los plebeyos: carecían de ocupaciones y oficios permanentes y también de educación, porque esta era “uno de los más preciados privilegios de clase” de la aristocracia. Su actividad habitual era el comercio ambulatorio pero, además, Lima ofrecía una amplia gama de ocupaciones eventuales, incluida la milicia (junto al batallón de españoles existían el de pardos y el de morenos). También era frecuente el vagabundeo. Con el tiempo la plebe, que sólo disponía de su fuerza de trabajo, aumentó en número y acabó imponiendo su estilo de vida al conjunto de las capas populares de la ciudad (id., 160). De acuerdo con el testimonio del historiador Manuel de Mendiburu, que Flores Galindo considera en principio aceptable, en 1770 había en Lima 19.232 “vagos”, lo que constituía el 38% de la población total (id., 155 y 156).

1874

A mediados de la década de 1870, la situación ya descrita provocó el alzamiento de los indios de la Puna. Omitiré su descripción (ya ha sido tratado antes: Rutledge, Madrazo, Irma Bernal, Gustavo Paz, Andrés Fidalgo). Sólo me interesa señalar que a esta altura del período nacional confluyeron diversos

intereses en la discusión y en el enfrentamiento por el derecho a la tierra que había sido de la comunidad (aunque el conflicto se extendió también al resto de la Puna). En primer lugar se hallaba, desde luego, el reclamo étnico que oponía sus derechos legítimos a los fraguados por los hacendados y ex encomenderos. Pero lo que pasó a primer plano e incitó y luego reprimió la rebelión y la desvío de sus objetivos étnicos, fue un conjunto de intereses políticos, de clase, jurisdiccionales y particulares de mucho peso. Intervinieron en la coyuntura los mitristas favoreciendo la sublevación (fue el momento del levantamiento de Mitre contra Avellaneda) y los autonomistas en su expresión local, reprimiéndola; también intervinieron intereses particulares, como los del comerciante y caudillo puneño Laureano Saravia, mitrista y futuro terrateniente, y el proyecto de la burguesía liberal, de desamortizar la tierra. Pero sobre todo pesó el interés jurisdiccional del Estado, ya que se suponía con fundamentos que los hacendados de Yavi deseaban incorporar la Puna jujeña a Bolivia. Esto último definió la situación con posterioridad a la derrota de las fuerzas indígenas: la Suprema Corte decidió que las tierras de Cochino y Casabindo eran fiscales. Los ex comuneros quedaron radicados en ellas en tanto los indígenas y mestizos del resto de la Puna que se habían unido a la insurrección iniciaban sin éxito demandas judiciales por la propiedad de las tierras que ocupaban, de las que no tenían títulos legales y sobre las que no pesaban los mismos riesgos que habían definido la situación a favor de la Nación y luego de la Provincia.

Si bien las comunidades jujeñas constituyeron un caso de supervivencia étnica y tuvieron una historia particular, su desaparición habría de uniformar la situación de este sector de una parte de la Puna y de la Quebrada de Humahuaca con la del resto del campesinado de las tierras altas.

Como se ha explicado, las condiciones históricas y sociales del proceso de dominación colonial en el Noroeste argentino condujeron a la sociedad indígena a un gran momento de desestructuración inicial desde fines del siglo XVI pero sobre todo a mediados del XVII, y a su desaparición definitiva en el XIX. Según cálculos muy imprecisos, la región puede haber contado quizás con una población originaria de hasta 200.000 individuos, de los cuales alrededor de una cuarta parte habitaban los valles Calchaquíes²¹. La cantidad de españoles inicialmente era muy reducida. En la segunda década del siglo XVII las seis ciudades del Tucumán poseían cada una de 100 a 500 pobladores; con un total aproximado de 1.750, si bien el tiempo fue transformando el paisaje demográfico a partir de la desaparición de las comunidades²².

La poca entidad de las cifras mencionadas en relación con otras áreas del mundo andino, la situación periférica, la desestructuración temprana y el mestizaje seguramente explican el desenlace tan dramático y radical. El análisis de las estrategias y hasta de las rebeliones cobra todo su sentido en relación con

ese proceso de larga duración y -en nuestro caso- con esos resultados. En definitiva, se trata de la relación entre lo coyuntural (y hasta lo fáctico) y lo estructural. Y se trata también de la necesidad de una perspectiva holística, ese modo de aprehensión que se ciñe a la naturaleza de lo real y que conserva, por ello, toda su potencialidad explicativa.

Debo resumir, pero quiero expresar que yo veo en el Noroeste un largo proceso de sujeción indígena que se completa con la desarticulación final producida en el siglo XIX. Dentro de ese marco, hubo sin duda estrategias de sobrevivencia y también estrategias de las clases dominantes que es necesario conocer, siempre mediante el marco de referencia de la estructura global cuyo signo es la dominación. No quiero dejar de hacer dos rápidos comentarios que, sin duda, requieren mayor discusión. En primer lugar, el atractivo análisis de los Yura del altiplano boliviano realizado recientemente por Rasnake plantea un caso que invita a la reflexión. La obra pone una vez más en evidencia la asombrosa capacidad de defensa de los grupos indígenas frente a un sistema hostil. Pero, a la vez, el autor deja planteado el interrogante acerca de cuál será el destino final de esta etnia que aún permanece nucleada en torno a la comunicación simbólica que se manifiesta en el ritual. La pregunta es, en realidad, cuál será el destino final de los kuraqkuna, cuyo rol en ese orden es fundamental para la continuidad y constante recreación de aquella comunicación simbólica, "nuclear a la continuidad de los yura como grupo social." (237). Las presiones hacia el cambio en el medio rural son muchas y están mencionadas en la obra. Otros factores, por el contrario, facilitarían la sobrevivencia. En este último aspecto creo, sin embargo, que la relativa capacidad de autosuficiencia del grupo destacada por el autor (242) y fortalecida por motivos coyunturales, puede prolongar su existencia pero no por mucho tiempo mientras no existan condiciones sociales, políticas y económicas de verdadera equidad. Los grupos étnicos y, en general, los campesinos, no pueden desvincularse del mercado aunque sea para complementar su economía familiar y, al mismo tiempo, no pueden evitar la situación límite a que los conduce inexorablemente el intercambio desigual. Su esperanza de sobrevivencia y desarrollo no puede desvincularse de cambios profundos de orden general que generen políticas sociales solidarias.

La segunda anotación apunta a un aspecto teórico sustancial que resumiré con palabras de Brooke Larson. Esta investigadora se plantea si "en nuestro esfuerzo por enfocar las cosas desde una perspectiva netamente andina, ¿no es que en nuestros estudios de caso nos hemos alejado, a veces, de un horizonte de relaciones de poder y fuerzas globales que a su vez han afectado estos cambios? Esta pregunta también se la ha planteado Tulio Halperin Donghi en sus reflexiones sobre la nueva historia social andina. Hasta cierto punto creo que es

una cuestión válida, ya que existe cierta desarticulación entre las investigaciones que se han hecho sobre los indios y las estructuras de dominación subyugándolos”.

Bibliografía citada

BAZÁN, Armando Raúl.

1992.

El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853- 1992).
Buenos Aires, Plus Ultra,

BERNAL, Irma.

1984.

Rebeliones indígenas en la Puna. Buenos Aires, Búsqueda-Yuchán,

CARRILLO,

1877.

Joaquín. Historia Civil de Jujui. Buenos Aires,

DENIS, Pierre.

1987.

La valorización del país. La República Argentina-1920. Buenos Aires, Solar.

FIDALGO, Andrés.

1988.

¿De quién es la Puna? Jujuy,

FIGUEROA SOLÁ,

1984.

4. La etapa del apogeo salteño. En: Estudio socio-económico Eulalia y cultural de Salta. T. III, Área Histórica. UNSa, Consejo de Investigación. Salta,

Flores Galindo, Alberto.

1984.

Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830. Lima, Mosca Azul

GERMANI, Gino.

1987

Estructura Social de la Argentina. Análisis estadístico.
Buenos Aires, Solar.

GRIESHABER, Survival of indian communities in nineteenth-century

1980

Erwin P. Bolivia: a regional comparison. En: *Latin American Studies*. 12, 2, 223 a 269. Cambridge University Press.

1991

Id. La expansión de la hacienda en el departamento de La Paz, Bolivia, 1850-1920: una versión cuantitativa. En: *ANDES*, Nos. 2 y 3. CEPIHA, Fac. de Humanidades, Univ. Nac. de Salta, R.A.

LARSON, Brooke.

1990

Casta y clase: la formación de un campesinado mestizo y mercantil en la región de Cochabamba. En *Allpanchis*, 35/36, Vol. 1. Instituto de Pastoral Andina, Año XXII. 1º y 2º semestre de 1990. Cusco, Perú.

LEWIN, Boleslao.

1957.

La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana. Buenos Aires.

MADRAZO, Guillermo.

1982

Hacienda y encomienda en los Andes. Buenos Aires.

1990

Id. El proceso enfiteútico y las tierras de indios en la Quebrada de Humahuaca (Pcia. de Jujuy, Rep. Argentina). Período Nacional. En: *ANDES*, N° 1. Salta, R.A.

1991

Id. Cambio y permanencia en el Noroeste argentino. El caso de Jujuy a mediados del siglo XIX. En: *ANDES*, N° 4, Salta.

MATA, Sara.

1989

Valle de Lerma, Valle Calchaquí y Frontera Este. Tierra, producción y mano de obra (segunda mitad del siglo XVIII). En: *Avances en Investigación*, Fac. de Hums., UNSa. Salta.

MONTES, Aníbal.

1965

Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba. En: *Revista del Instituto de Antropología*, UNC, Fac. Fil. y Hums. II-III. Córdoba.

NAVAMUEL, Ercilia

1984

Los Valles Calchaquíes y la Puna y Pre-Puna de Salta. y Julia Cabral. En: *Estudio socio-económico y cultural de Salta*. T. III, Area Histórica. UNSa, Consejo de Investigación. Salta.

PAZ, Gustavo.

1988

Indígenas y terratenientes. Control de tierras y conflicto en la Puna de Jujuy a fines del siglo XIX. Jujuy, ECIRA.

1991

Id. Resistencia y rebelión campesina en la Puna de Jujuy, 1850-1875. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, N° 4. Buenos Aires.

PLATT, Tristan.

1982

Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

1987

Id. Entre *ch'axwa* y *muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara. En: Tres reflexiones sobre el pensamiento andino. La Paz, Hisbol.

RASINI, Beatriz.

1965

Estructura demográfica de Jujuy: s. XVIII. Rosario.

RASNAKE, Roger.

1990

Autoridad y poder en los Andes. Los Kuraqkuna de Yura. La Paz. Hisbol.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia.

1984

Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa de Bolivia, 1900-1980. La Paz, Hisbol-CSUTCB.

RUTLEDGE, Ian.

1987

El Desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960. ECIRA y CICSO. Tucumán.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás.

1965

La extracción de mulas de Jujuy al Perú. En: Estudios de Historia Social, año 1, N° 1. Fac. de Fil. y Letras, UBA. Buenos Aires.

NOTAS

¹ Esta información en mi trabajo anterior de 1991, 112.

² AHPJ. Actas Capitulares.

- ³ AGN. Sala XIII. Contad. de Juj. Libro de alcabalas 1784/85.
- ⁴ ATJ. Carp.XL, docto. 83: 15/12/1778, SS de Jujuy.
- ⁵ ATJ. 1830. Expte. que pertenece a los naturales de Tilcara.
- ⁶ G.M. 1991, 119 y ss.
- ⁷ Biblioteca AGN. Memorias del Departamento de Hacienda. Bs. As., 1871, 211. El documento dice con referencia a Jujuy que el comercio se halla "dividido en fracciones pequeñas en diversas personas que lo sostienen".
- ⁸ Id. 1874, 278.
- ⁹ Id. Distintos años.
- ¹⁰ Me refiero a un trabajo de mi autoría que se halla en prensa: "El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy".
- ¹¹ Id.
- ¹² AHPJ. 1854, diversos reclamos de los vecinos de Santa Catalina.
- ¹³ Ver nota N° 5.
- ¹⁴ Ver nota N° 12.
- ¹⁵ AHPJ. Diversos documentos de los años citados.
- ¹⁶ Ver nota N° 8.
- ¹⁷ Ver nota N° 10.
- ¹⁸ Ver nota N° 10.
- ¹⁹ Ver nota N° 5.
- ²⁰ Citado por Carrillo, 1877, 113 a 115.
- ²¹ Diversas opiniones reunidas por el autor, 1982, 23 y 24.
- ²² Estimaciones de Comadrán Ruiz, 1969 y observaciones del autor: G.M., 1982, 201, nota N° 13.